

Términos y condiciones del Programa de Prórrogas de Primera Exhibición

El Programa de Prórrogas de Primera Exhibición es para todos los estudiantes de licenciaturas, ingenierías y maestrías que se imparten en el ITAM que tengan dificultades para realizar completo el primer pago de colegiatura.

La ayuda financiera proporcionada es la siguiente:

- Prórroga de un porcentaje de la primera exhibición de colegiatura de licenciatura o maestría semestral, para ingresar al semestre Primavera 2024. El monto pendiente se deberá pagar el 06 de febrero de 2024.
- Prórroga de un porcentaje de la primera exhibición de colegiatura de maestría trimestral para el periodo abril-junio2024, a pagar el 26 de abril del 2024.

Los solicitantes deberán estar al corriente con sus pagos del periodo anterior inmediato.

Para gozar de este beneficio no se exigirá un promedio mínimo, pero sí un avance académico mínimo de tres materias aprobadas por semestre, para alumnos de Licenciatura y Maestrías Semestrales; o de dos materias por trimestre para Maestrías Trimestrales.

En el proceso se deberán justificar las razones de la solicitud, se podrá adjuntar una carta y/o documento comprobatorio en formato PDF, explicando la situación. Para solicitar este Apoyo Financiero se tienen las siguientes fechas:

	Solicitud	Respuesta
Licenciatura Primavera 2024	12 de diciembre al 09 de enero	11 de enero
Maestría Primavera 2024	12 de diciembre al 09 de enero	11 de enero
Maestría Trimestre abril - junio 2024	15 de marzo al 01 de abril	05 de abril